

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata, El caudillo del Sur”

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACÁN

En las Instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán (TESCHI), sita en Calle Primavera s/n Colonia Santa María Nativitas, Chimalhuacán Estado de México C.P. 56330, siendo las 12:00 horas del día 30 de octubre de 2019, se reunieron los CC., M. en C.E. José Ángel Fernández García, Director General del TESCHI; la M.A.I.E. y C.P. Luz Rocio Hernández Vélez, Enc. de la Dirección de Planeación y Administración; la C.P. Maribel Domínguez Salgado Enlace de Mejora Regulatoria del Tecnológico, el Lic. Alfredo Méndez Herrera, Encargado de la Subdirección de Vinculación; el Lic. Javier Ramírez Vega, Encargado de la Subdirección de Planeación e Igualdad de Género, la PLTI. Martha Gama Chávez, Encargada del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; M. en C. Víctor Flores Fragoso, Jefe del Departamento de Desarrollo Académico; la P.L.D. Miriam Martínez Meléndez, Encargada del Departamento de Calidad, la Ing. Mirna Molina García, Encargada del Departamento de Control Escolar y la Ing. Leticia Rosas García Encargada de Educación Continua; la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistentes
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y Aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020
4. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Punto 1. Lista de Asistentes

Como primer punto se pasó la lista de asistencia, declarando el quórum legal existente para sesionar la segunda sesión extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del TESCHI.

Punto 2. Lectura y aprobación del orden del día

La Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, C.P. Maribel Domínguez Salgado, procede a dar lectura al orden del día, aprobándose está en todos sus términos.

Punto 3. Presentación y Aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020

La Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, C.P. Maribel Domínguez Salgado informa: Se presenta y se da lectura del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, en cumplimiento a lo dispuesto en El artículo 39 de la Ley para la mejora regulatoria del Estado de México y Municipios, que señala “Las dependencias estatales y organismos públicos descentralizados enviarán su Programa Anual de Mejora Regulatoria aprobado por su Comité Interno, a la Comisión, durante el mes de octubre de cada año.

En el programa se establecen las directrices, mejorando la calidad e incrementando la eficiencia del marco regulatorio a través de la definición de programas y proyectos en materia de trámites y servicios, que permita conducir, coordinar, supervisar y ejecutar un proceso continuo de Mejora Regulatoria en el Estado y coadyuvar a fomentar el desarrollo socioeconómico y la competitividad de la entidad.

Derivado el análisis del programa y de los tramites y acciones comprometidas por las áreas involucradas que participaron de manera conjunta en la conformación del documento aludido, los integrantes del Comité, con base en las consideraciones realizadas por los asistentes al presente acto, aprueban de manera unánime el “Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán”.

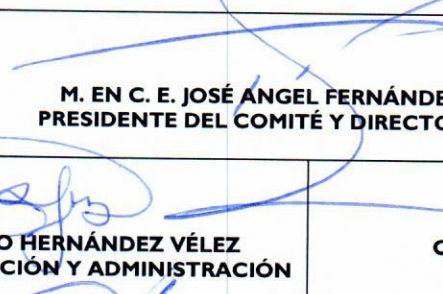
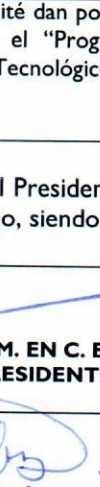
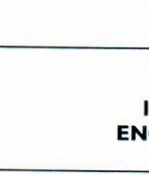




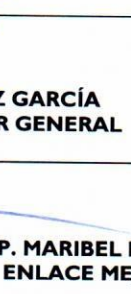


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACÁN

Desahogados todos los asuntos previstos en el orden del día, el Comité de Mejora regulatoria alcanzo los siguientes:

-----ACUERDOS-----

CLAVE	ACUERDO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
CMR-EXT-02-19	Los miembros el comité dan por presentado y aprueban de manera unánime el "Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.	C.P. Maribel Domínguez Salgado	CUMPLIDO

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente en funciones de éste Comité, agradeció la presencia de los asistentes y se dio por concluida la sesión de trabajo, siendo las doce horas con cincuenta y tres minutos del día de su inicio.

 M. EN C. E. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ GARCÍA PRESIDENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL	
 M.A.I.E. Y C.P.C. LUZ ROCÍO HERNÁNDEZ VÉLEZ ENC. DE LA DIREC. DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	 C.P. MARIBEL DOMÍNGUEZ SALGADO ENLACE MEJORA REGULATORIA
 LIC. ALFREDO MÉNDEZ HERRERA ENC. DE LA SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN	 LIC. JAVIER RAMÍREZ VEGA ENC. DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO
 M. EN C. VÍCTOR FLORES FRAGOSO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO	 PLD. MIRIAM MARTÍNEZ MELÉNDEZ ENC. DEL DEPTO. DE ESTADÍSTICA Y CALIDAD
 ING. MIRNA MOLINA GARCÍA ENC. DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR	 PLTI. MARTHA GAMA CHÁVEZ ENC. DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
 ING. LETICIA ROSAS GARCÍA ENC. DE EDUCACIÓN CONTINUA	

Esta hoja forma parte del Acta la 2ª sesión extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, llevada a cabo el 30 de octubre de dos mil diecinueve a las 12:00 horas, en las oficinas de la Dirección General del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, ubicada Calle Primavera s/n Colonia Santa María Nativitas, Chimalhuacán Estado de México C.P. 56330.